

ACTA NUMERO 7

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 13 de febrero de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Javier Sánchez Bardón (80.015.595-K), con domicilio en calle San Lázaro, 48. Examinado el expediente número 13/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de local en calle Pilar, 8-A, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **280,00 €**.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE AEPSA, EXPEDIENTE 0605412BC01. INFRAESTRUCTURA URBANA

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda la adjudicación del contrato de suministro de materiales para las obras de AEPSA, expediente 0605412BC01, Infraestructura urbana, a las empresas que a continuación se relacionan y cuyas ofertas son las más ventajosas:

- Lote 1, materiales: **“San Diego de Alcalá. 39.815,05€, IVA incluido.”**
- Lote 2, hormigones: **“Grupo Manuel de la Cruz. 42.834,00€, IVA incluido.**
- Lote 3, tierras y rellenos: **Desierto.**

ALEGACIONES PROYECTO EXPLOTACIÓN PORCINA

Visto el proyecto de instalación de explotación porcina promovido por La Lancha de Feria, S.L., la Junta de Gobierno acuerda aprobar el documento de alegaciones a dicho proyecto

por no ser adecuado para el medio ambiente de la zona, ni para los habitantes de las localidades vecinas de Fuente del Maestre y Feria.

PREMIOS EXTREMEÑOS DEL DEPORTE

La Junta de Gobierno Local acuerda proponer como candidatos a los premios Extremeños del Deporte 2014 a los deportistas de Fuente del Maestre **D. Francisco Javier López Sayago** y **D. Manuel Barrios Sayago**

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Ana María Rojas Gordillo (80.027.866-X), con domicilio en calle Hernán Cortés, 48, portal 4, puerta A, de Villanueva de la Serena. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Barcelona, 8, previo pago de su importe en la empresa suministradora del servicio.

D. Ángel Hernández Hernández (80.046.662-S), con domicilio en calle Martianes, 127. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Machuca, 14, bajo A, previo pago de su importe en la empresa suministradora del servicio.

D. Ángel Zambrano Romero (08.756.227-N), con domicilio en calle San Lázaro, 66. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la ampliación de la red de agua potable en calle Punto Mira, previo abono de su importe en el servicio de aguas.

D. Francisco Miguel Sánchez Guerrero (08.345.419-F), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 28-A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en Carretera de Villafranca, 43, previo pago de su importe en el servicio de recaudación municipal.

D. Manuel Baños Ruiz (08.782.186-G), con domicilio en calle Los Santos, 22.2º.D. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el acuerdo adoptado el 12 de diciembre de 2014, sobre reducción de la cuota del servicio de basura y alcantarillado, conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por recogida de Residuos Sólidos Urbanos, artículo 3. Sujeto pasivo. “Tendrán la consideración de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente el propietario de las viviendas o locales”.

D. Ramón López Llamazares (09.157.225-M), con domicilio en calle Berlanga, 21. La Junta de Gobierno Local acuerda bonificarle el pago de la parte proporcional del contrato y de los gastos de consumo de energía eléctrica correspondientes al primer trimestre de 2015 del contrato firmado para la prestación del servicio del Bar del Hogar de Mayores, debido al exceso de consumo con motivo de la impartición de varios cursos y actividades promovidos por la Universidad Popular e impartidos en las instalaciones del Hogar.

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
150	1000	Segundo pago 250 €.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

2.497,13 euros, para la adquisición de libros para la Biblioteca Pública Municipal.

600,00€ a favor de la sociedad deportiva de pesca “Los Inos”, para la realización de concursos de pesca en las fiestas locales de San Isidro y Stmo. Cristo.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
151	José Gajardo Barragán.	Tarjetas prepago.	60,04
172	Ferretería Fonreal.	Soldador, tornillos, cerraduras y otros.	338,50
173	Hormigones Cruzidal, S.L.	Material obras municipales.	1.447,16
174	Ángel Gordillo Olmo.	Alquiler futbolines.	150,00
175	Ferretería Fonreal.	Compresor, broca y otros.	911,37
176	Vía de la Plata.S.L.	Gasoleo B. C/ Santa Lucía.	968,70
177	Vía de la Plata, S.L.	Gasoleo B. C/ Sileras.	968,70
178	Vía de la Plata, S.L.	Gasoleo B. Ctra. Zafra.	968,70
179	Casa Sayago, S.L.	Estufa halógena.	24,01
180	Casa Sayago, S.L.	Estufa halógena.	24,01
181	Autocares Matamoros, SLU.	Servicio a Burguillos del Cerro.	275,00
182	Casa Sayago, S.L.	Placa Homenaje pregonero carnaval y trofeos.	207,30
183	Grupo Manuel de la Cruz.	Talocha rectangular rugosa plástico.	101,06
184	Gespesa.	Eliminación residuos sólidos urbanos. Enero	7.191,45
185	Chc energía.	Suministro cafetería Polideportivo.	835,83
186	Chc energía.	Consumo semáforos c/ Molinos.	46,79
187	Chc energía.	Fuente ornamental plaza Concepción.	17,27
188	Chc energía.	Fuente luminosa parque Pilar.	777,15
189	Chc energía.	Alumbrado público finca Molano.	178,64
190	Aquanex.	Canon autonómico. Cafetería Piscina.	27,95
191	Aquanex.	Canon autonómico. Casa ancianos.	5,70
192	Aquanex.	Canon autonómico. c/ Diego de la Cruz.	4,20
193	Aquanex.	Canon autonómico. Oficina Técnica.	6,45
194	Aquanex.	Canon autonómico. Centro de Día.	8,70
195	Aquanex.	Canon autonómico. Microestación.	28,95
196	Aquanex.	Canon autonómico. Comedor C.P. Cruz Valero.	9,20
197	Aquanex.	Canon autonómico. Casa Cultura.	12,20
198	Aquanex.	Canon autonómico. Centro C/ Cura, 57.	6,45
199	Aquanex.	Canon autonómico. Plaza de Abastos.	95,70

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

200	Aguanex.	Canon autonómico. c/ Sevilla.	7,70
201	Aguanex.	Canon autonómico. Salón Modelo.	33,45
202	Aguanex.	Canon autonómico. Cámara agraria Local.	15,70
203	Aguanex.	Canon autonómico. Radio.	6,45
204	Aguanex.	Canon autonómico. c/ Santa Marta, s/n.	13,45
205	Aguanex.	Canon autonómico. San Lázaro, 112	96,45
206	Aguanex.	Canon autonómico. c/ San Lázaro, 112. 1º.	11,70
207	Aguanex.	Canon autonómico. c/ San Lázaro, 112. 3º.	59,45
208	Aguanex.	Canon autonómico. Oficina recaudación.	5,45
209	Aguanex.	Canon autonómico. Hogar Pensionista.	15,20
210	Aguanex.	Canon autonómico. Matadero municipal.	4,20
211	Aguanex.	Canon autonómico. Matadero municipal.	5,20
212	Aguanex.	Canon autonómico. Plaza de España, 1.	6,20
213	Aguanex.	Canon autonómico. Convento Concepcionistas.	4,45
214	Aguanex.	Canon autonómico. C/ Corredera, 3	6,45
215	Veme.	Tubos, bridas, material eléctrico.	263,74
216	Benito Urban.	Banco Ergo, caoba.	1.681,90
217	Sousa, S.L.	Alquiler grupo.	290,40
218	Ingeluz	Lámparas B.C.	462,62
219	Chc energía.	Suministro Matadero municipal.	32,79
220	Chc energía.	Suministro fuente calle Eras.	40,79
221	Gespesa.	Eliminación residuos en vertedero. Enero.	1.956,13
222	Editorial Extremadura, S.A.	Suscripción anual 2015.	229,32
223	Cruzidal, S.L.	Hormigón obras municipales.	849,42
224	Fundación Universidad Sociedad de la UEX.	Impartición taller Escuela municipal de jóvenes científicos. Enero.	450,00
225	Manuel Zambrano Gordillo.	Enchufes hidráulicos Bobcat 753.	112,47
226	Manuel Zambrano Gordillo.	Cambio aceite. Kubota ME9000	130,30
227	Auto recambios Pecero.	Reparación Cub. 4*4.	1.351,96
228	Hermanos García Cervera e hijos.	Carburante s/plomo 95. F.P.D. @prendizext.	39,10
229	Fontanería Fonreal.	Conjunto Arnés Mosquetón. F.P.D. @prendizext.	60,26
230	Ferretería Manolo.	Filtro, pintura y otros. F.P.D. @prendizext.	578,94
231	Antonio M. Caldera Ortiz.	Impresora F.P.D. @prendizext.	395,00
232	Grupo Manuel de la Cruz.	Sacos de cemento. F.P.D. @prendizext.	67,59
233	Antonio M ^a . Pecero Zambrano.	Patas a caseta y reparar rueda hormigonera.	72,60

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 13 de febrero de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.